

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de la Llosa de Ranes

2025/04724 Anuncio del Ayuntamiento de la Llosa de Ranes sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a becas de formación por concurrencia competitiva "La Llosa te Beca". Identificador BDNS: 828081.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/828081>.

Primero.- Finalidad:

El objeto de las presentes bases es la concesión de becas de prácticas formativas para la administración general, el área de educación y el área sociocultural, durante el periodo estival 2025, en el Ayuntamiento de La Llosa de Ranes.

El Ayuntamiento de La Llosa de Ranes concederá 5 becas, de las cuales, 3 serán para el mes de julio (íntegro) y 2 para el mes de agosto (íntegro).

Segundo.- Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarios de estas becas formativas los y las estudiantes de la Llosa de Ranes (de entre 18 a 30 años) que hayan cursado durante el curso académico 2024-2025 alguna de las siguientes enseñanzas oficiales:

- Ciclos Formativos de Formación Profesional.
- Enseñanzas Universitarias Oficiales de grado.

Tercero.- Importe:

Cada una de las becas está dotada con una cuantía de 600,00 euros brutos mensuales, que se abonarán por periodos mensuales vencidos.

Cuarto.- Bases Reguladoras:

Las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a Becas de Formación por concurrencia competitiva "La Llosa te Beca", están disponibles en el portal de transparencia, al Tablón de anuncios Municipal y a la página Web del Ayuntamiento.

<https://lallosaderanes.sedelectronica.es/transparency>

www.lallosaderanes.es

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, quedando excluidas las solicitudes que no hayan tenido registro de entrada en este Ayuntamiento en esa fecha.

La Llosa de Ranes, 22 de abril de 2025.—La alcaldesa, Salvador Pardo Escuriet.

